



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
CONSEJOS ACADÉMICOS DE ÁREA 752.02
COMISIÓN LOCAL DE SEGURIDAD
DELEGACIÓN ADMINISTRATIVA



PROTOCOLO PARA LAS ACTIVIDADES MEDIDAS DE PREVENCIÓN, CONTROL Y COMBATE ANTE LA EMERGENCIA SANITARIA POR COVID-19

Responsable Sanitario

Lic. Luis Antonio Estrada Castillo

Correo electrónico: l.estrada@uca.unam.mx

Versión aprobada por el Comité de Seguimiento el día 26 de enero de 2022



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
CONSEJOS ACADÉMICOS DE ÁREA 752.02
COMISIÓN LOCAL DE SEGURIDAD
DELEGACIÓN ADMINISTRATIVA



1. OBJETIVO

Dar a conocer las medidas de prevención, control y combate ante el contagio del virus denominado COVID-19 en las instalaciones de los Consejos Académicos de Área de la Universidad Nacional Autónoma de México. El presente protocolo se actualizó en concordancia con las publicaciones y las recomendaciones de la **Comisión Universitaria para la Atención de la Emergencia CORONAVIRUS de la UNAM (Covid19)**, los **Lineamientos Generales para las Actividades Universitarias en el Marco de la Pandemia de Covid-19**, aprobados por la Comisión Especial de Seguridad del Consejo Universitario, en su Sesión Extraordinaria del 12 de noviembre del 2021 y publicados en *Gaceta UNAM* el 16 de noviembre de 2021, la Autoridad Sanitaria de la Ciudad de México y Autoridades Sanitarias Federales en respuesta ante la emergencia de salud pública por el COVID-19.

Para establecer estas medidas, se ha tomado en cuenta la estructura y particularidades de los Consejos Académicos de Área y las distintas disposiciones para la reapertura de las actividades económicas publicadas en el Diario Oficial de la Federación y otros medios oficiales de carácter local. También se ha considerado la experiencia acumulada durante el último año de la pandemia de COVID-19, en particular la opinión del Comité de Expertos de la UNAM.

2. ALCANCE

Este documento es de aplicación y observancia obligatoria para toda la comunidad universitaria, visitantes o externos que ingresen o permanezcan en el edificio principal de los Consejos Académicos de Área.

3. LINEAMIENTOS

- Lineamientos Generales para las Actividades Universitarias en el Marco de la Pandemia de Covid-19, publicados en *Gaceta UNAM* el 16 de noviembre de 2021.
- Guía **¿Qué hacer en caso de sospecha o confirmación de enfermedad COVID-19?** documento emitido por el Comité de Seguimiento COVID-19 de la UNAM, en su fecha de actualización del 12 de enero del 2022.
- Indicaciones de los expertos para el manejo de COVID-19, del 11 de enero del 2022.
- Recomendaciones de la Comisión Universitaria para la Atención de la Emergencia CORONAVIRUS de la UNAM.



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
CONSEJOS ACADÉMICOS DE ÁREA 752.02
COMISIÓN LOCAL DE SEGURIDAD
DELEGACIÓN ADMINISTRATIVA



- Guía de Acción para los Centros de Trabajo ante el COVID-19, emitida por la Secretaría del Trabajo y Previsión Social en concordancia con la Secretaría de Salud de fecha 24 de abril de 2020.
- Comunicado de la Comisión Universitaria para la Atención y Respuesta del COVID-19
- Guía para determinar la ventilación en espacios cerrados durante la pandemia por Covid-19

4. DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES

INFORMACIÓN GENERAL

Definición COVID-19

Los coronavirus son una familia de virus que circulan entre humanos y animales (gatos, camellos, murciélagos, entre otros), que causan enfermedades respiratorias que van desde el resfriado común hasta enfermedades más graves. El COVID-19 forma parte de la familia de Coronavirus. (*Guía de Acción para los Centros de Trabajo ante el COVID-19, 24 de abril de 2020, pág. 5*).

Transmisión de COVID-19

Una persona puede contraer el COVID-19 por contacto con otra que esté infectada por el virus. La enfermedad puede propagarse de persona a persona a través de las gotículas procedentes de la nariz o la boca que salen despedidas cuando una persona infectada tose, exhala o habla. Estas gotículas caen sobre los objetos y superficies que rodean a la persona, de modo que otras personas pueden contraer la COVID-19 si tocan estos objetos o superficies y enseguida se tocan los ojos, la nariz o la boca. También pueden contagiarse si inhalan las gotículas que haya esparcido una persona con COVID-19 al toser o exhalar. Por eso es importante mantenerse a más de 1 metro (3 pies) de distancia de una persona que se encuentre enferma.

En los conocimientos que identifican como principal vía de transmisión del SARS-CoV-2 el contacto directo con un enfermo de COVID-19 y a través de los aerosoles que generan al hablar, toser o estornudar las personas que tienen el virus ya sea de forma sintomática o asintomática, y en los avances del plan nacional de vacunación; es importante tener presente el riesgo de infección, la necesidad de mantener una higiene permanente y de procurar realizar, cuando sea posible, trabajo desde casa.

(Sitio Web de la Organización Mundial de la Salud, Sitios Webs Regionales, Icono: Como Protegerse: https://www.who.int/es/emergencias/diseases/novelcoronavirus-2019?qclid=CjwKCAjw2uf2BRBpEiwA31VZjzSKsHHfLifMAgc7eGaGIXgxq_qt#, Gaceta UNAM: https://www.gaceta.unam.mx/lx-a-5VGKFRhkug4SZjkSm7kR_qBxoC7q4QAvD_BwE, [calificacion-de-pandemia-al-covid-19-por-diseminacion/](https://www.gaceta.unam.mx/lx-a-5VGKFRhkug4SZjkSm7kR_qBxoC7q4QAvD_BwE), Comisión Universitaria para la Atención de la Emergencia CORONAVIRUS, UNAM: < <https://covid19comisionunam.unamglobal.com/>



Otras posibles formas de contagio

Los estudios realizados (incluida la información preliminar disponible sobre el virus de la COVID-19) indican que los coronavirus pueden subsistir en una superficie desde unas pocas horas hasta varios días. Este tiempo puede variar en función de las condiciones ambientales (por ejemplo, el tipo de superficie, la temperatura o la humedad del ambiente). Si se cree que una superficie puede estar infectada, debe de limpiarse con un desinfectante común para matar el virus, posteriormente lavarse las manos con un desinfectante a base de alcohol o con agua y jabón evitando tocarse los ojos, la boca o la nariz con las manos.

Porcentaje de personas que sufren síntomas graves

El 80% de las personas contagiadas con COVID-19, es posible que tengan malestar general pero no tendrán complicaciones, por otro lado, el 20% presentarán síntomas, lo que hará necesario que asistan al hospital, sólo la cuarta parte de las personas hospitalizadas necesitará cuidados mayores como ventiladores para ayudarles a respirar, por último, cada ocho de cada 10 personas que necesitan cuidados mayores tienen padecimientos como: diabetes, hipertensión y sobrepeso. (*Guía de Acción para los Centros de Trabajo ante el COVID-19, 24 de abril de 2020, pág. 5*).

La cobertura de vacunación en adultos en nuestro país es algo muy positivo en general, con algunos estados con niveles superiores al 90%, pero otros, con niveles inferiores al 70%. La protección por vacunación es un componente clave para controlar la pandemia.

5.- PRÁCTICAS GENERALES DE CONTROL

De conformidad con los **Í Lineamientos Generales para las Actividades Universitarias en el Marco de la Pandemia de Covid-19**, publicado en Gaceta UNAM el 16 de noviembre de 2021, las recomendaciones de la **Comisión Universitaria para la Atención de la Emergencia CORONAVIRUS de la UNAM**, así como con la **Í Guía de Acción para los Centros de Trabajo ante el COVID-19, emitida por la Secretaria de Trabajo y Previsión Social en concordancia con la Secretaria de Salud**, de fecha 24 de abril de 2020, **Guía para determinar la ventilación en espacios cerrados durante la pandemia por COVID-19**, las siguientes prácticas de control son de carácter indispensable para mitigar y controlar la diseminación del COVID-19 en los Consejos Académicos, mismas que deberán ser difundidas e implementadas en esta Dependencia Universitaria, para desempeñar las actividades laborales de manera segura, responsable y confiable.

Aplicación (APP) contra SARS-COV-2

La UNAM ha desarrollado y puso a disposición de su comunidad la aplicación **UNAM SALUD COVID-19** para identificar el riesgo de infección por Covid-19 en las escuelas, facultades e instalaciones universitarias de la República Mexicana; descargable en computadora o teléfono celular que permitirá monitorear cada día el estado de salud de



**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
CONSEJOS ACADÉMICOS DE ÁREA 752.02
COMISIÓN LOCAL DE SEGURIDAD
DELEGACIÓN ADMINISTRATIVA**



alumnos, maestros y trabajadores dicha *app* podrá identificar riesgos de contagio y tomar decisiones como permanecer en casa, asistir a consulta médica o, en su caso, al hospital, por lo que se recomienda usarla antes de salir del domicilio.

Los usuarios deben tener a la mano su número de estudiante o trabajador para poderse registrar y participar. Si se visita la UNAM, se pueden registrar con el RFC. La aplicación consta de un cuestionario de tamizaje dinámico, accesible y de fácil llenado, dirigido a la comunidad estudiantil, académica, administrativa y visitantes.



Prácticas que promueven la Salud

Precisamente son las prácticas que involucran la orientación, capacitación y organización de los trabajadores (académicos, funcionarios, trabajadores de confianza, trabajadores administrativos de base), así como los visitantes, espectadores, proveedores, contratistas, etc., que para prevenir y controlar la propagación del coronavirus **COVID-19** en sus centros laborales o quienes accedan a las instalaciones universitarias deberán atender en todo momento las siguientes indicaciones:

- Quedarse en casa si presenta síntomas de enfermedad respiratoria o relacionados con COVID-19.
- Procurar atención médica y de laboratorio para confirmar el diagnóstico y para limitar la aparición de brotes.
- Atender las indicaciones médicas y cumplir todas las medidas de prevención que le sean indicadas.
- Completar los esquemas de vacunación contra el COVID-19.
- Evitar todo contacto físico y mantener una sana distancia con las demás personas.
- Usar cubrebocas de forma adecuada (sobre nariz y boca), incluso al contar con vacuna.
- Usar caretas o pantallas, en caso de así ser requerido, recordando que estas no sustituyen al cubrebocas.
- Lavarse las manos con gel (con un contenido de alcohol mínimo de 60%) frecuentemente con agua y jabón, o bien limpiarse las manos
- No tocarse la cara con las manos, sobre todo nariz, boca y ojos.
- Evitar tocar, en la medida de lo posible, cualquier tipo de superficie, barandales, puertas, muros, botones, etc.
- Cubrirse nariz y boca al toser con el ángulo interno del brazo o con un pañuelo desechable. Este último deberá tirarlo en los contenedores asignados para tales residuos, después lavarse las manos.
- Promover una adecuada ventilación y una efectiva distribución del aire interior en espacios cerrados.
- Evitar, en la medida de lo posible, el uso de joyería y corbatas.
- No compartir materiales, instrumentos y cualquier objeto de uso individual.
- Evitar, siempre que sea posible, el uso de elevadores. El uso de estos estará reservado preferentemente para la utilización de personas con discapacidad o de edad mayor.
- Si la infraestructura de los Consejos Académicos lo permite, se deberá de ventilar y permitir la entrada de luz solar.



La práctica de la Sana Distancia

La distancia que debe ser adoptada es mínima de 1.8 metros entre las personas y la disminución de la frecuencia y el encuentro cara a cara entre las personas trabajadoras, para lo cual se deberán seguir las siguientes recomendaciones generales:

- Evitar el hacinamiento en espacios y garantizar la oferta permanente de agua potable, jabón, papel higiénico, gel con base de alcohol y toallas desechables para el secado de manos.
- Establecer horarios alternados de comidas, baños y actividades cotidianas para reducir el contacto entre personas.
- Cuidar la sana distancia entre trabajadores.
- Limpieza de superficies y objetos de uso común en oficinas
- Deberán retirar adornos y objetos personales de las oficinas para facilitar la limpieza del mobiliario.
- En la medida de lo posible deberán dejar despejados de papeles las cubiertas del mobiliario.
- No se permitirá la preparación y venta de alimentos al interior de las oficinas o áreas operativas.
- En las áreas operativas escalonamiento de horarios de ingresos, modificación de turnos horarios flexibles y otras acciones que eviten grandes concentraciones de trabajadores en las instalaciones
- Los días de nómina, sólo se permitirá el paso de una persona a la vez al área donde se realizará el pago.
- Evitar compartir celulares, utensilios de cocina, objetos de papelería, herramientas de trabajo, etc.
- Se deberá de constatar la correcta implementación de todas las medidas antes señaladas.

Determinación del aforo seguro y condiciones de los espacios cerrados.

El Delegado Administrativo de los CAAS, establecerá la responsabilidad de analizar las condiciones de sus espacios de trabajo para determinar los aforos y condiciones de operación de los espacios a su cargo.

- Para la debida interrelación de personas se proveerá a los trabajadores con equipo de protección personal, que consistirá en cubrebocas, caretas y guantes.
- se colocarán de forma estratégica, dispensadores con gel antibacterial (base alcohol de al menos 60%) a su libre disposición+
- Siempre se buscará preservar distancias seguras: se deberá reducir el aforo de uso colectivo a un máximo del cincuenta por ciento de su capacidad.



- En el acceso de áreas comunes: baños, vestidores, casilleros, comedores, etc., deberán colocarse marcas en lugares apropiados que indiquen la distancia mínima entre las personas.
- Se establecerán horarios escalonados para los trabajadores en áreas de alimentos, comedores o vestidores para reducir el riesgo de exposición.
- En particular, en las áreas destinadas a la atención de trámites se deberá propiciar la realización de estos de forma remota. Para aquellos que sea indispensable realizar en forma presencial, se deberá tomar en cuenta la cantidad normal de trabajadores y personas realizándolos.
- Se proveerán indicaciones para la utilización adecuada de escaleras y elevadores

Como medidas complementarias:

- Los días de asistencia y los horarios de trabajo, serán acordados con los respectivos Coordinadores y/o Jefes de Área.
- Se organizará enlaces de contacto a través de redes sociales, aplicaciones similares o correos electrónicos para enviar mensajes al personal de los CAAS, con base en la estructura orgánica de la dependencia.

6.- MEDIDAS DE PROTECCIÓN

En estricto apego tanto a los **Í Lineamientos Generales para las Actividades Universitarias en el Marco de la Pandemia de Covid-19**, publicados en *Gaceta UNAM* el 16 de noviembre de 2021, así como a la **Í Guía de Acción para los Centros de Trabajo ante el COVID-19, emitida por la Secretaria de Trabajo y Previsión Social en concordancia con la Secretaria de Salud** de fecha 24 de abril de 2020, esta Dependencia determinó adoptar las siguientes medidas:

- 1.- Instrumentar un control de supervisión general para ingresar y salir del centro de trabajo, en el cual se indique que el uso de cubrebocas de forma adecuada, así como otro tipo de barrera como caretas para protección facial.
- 2.- Identificar a trabajadores que hayan estado en contacto con una persona infectada y enviarlos a casa. Indicarles que, en caso de presentar síntomas, acudan a revisión médica.
- 3.- Aislamiento. Si algún miembro de la comunidad universitaria presentara síntomas de enfermedad respiratoria, se le recomendará quedarse en casa. Así como hacer uso del Centro de Atención Telefónica Call Center Covid-UNAM para recibir la asesoría correspondiente+Teléfonos 55 41611630 y 8004610145 de la Facultad de Medicina UNAM. A demás de remitirlo al centro de atención médica más cercano.
- 4.- Se hará del conocimiento del personal que presente algún síntoma de contagio, **que se encuentra a disposición de la Comunidad Universitaria el servicio de Diagnóstico**



Molecular para la detección del coronavirus SARS-CoV-2, ubicado en el Centro Médico de Ciudad Universitaria, servicio en el cual se debe de AGENDAR CITA en los siguientes números de celulares 55 54243481 y 74 45052271, en un horario de 9:00 a 15:00 horas, de lunes a viernes.

5.- Se llevará un registro del personal en riesgo y se evaluará posibles casos de contagio.

Programa de Limpieza

- Como protocolo de acción, se establecerá un programa de limpieza y mantenimiento, que propicie la limpieza continua y permanente en los lugares de trabajo, espacios de reuniones y áreas comunes.
- El programa de limpieza y desinfección de áreas y superficies comunes (oficinas, cubículos, baños, salas, caseta, cocina, almacenes, tarjas, áreas comunes, escaleras, etc.) de igual forma será prioritario y este se realizará al inicio, durante y al término de las actividades por parte del personal de base con categoría de intendencia, con el fin de que Comunidad realice sus actividades sin tener ningún riesgo de infección; para esta actividad se dotará de los materiales necesarios como son (cubre bocas, guantes de látex, guantes para limpieza de ser necesario caretas), una vez que se termine esta actividad se reforzará las rutinas diarias de limpieza y desinfección.
- Adicionalmente a la limpieza periódica de áreas y superficies comunes citadas anteriormente, **se deberá recomendar a la Comunidad limpiar de manera frecuente las superficies de trabajo (escritorios, sillas, sillones, teclados, etc.) al inicio y término de su utilización.**
- Se llevará a cabo de manera periódica en todas las áreas de trabajo antes de iniciar actividades, durante y al término de estas. Esto incluye la limpieza y desinfección de superficies y objetos de uso común en oficinas, sanitarios, sitios cerrados, transportes, elevadores, escaleras, centros de reunión, etc.
- Los sanitarios y lavamanos deberán estar siempre en condiciones adecuadas de limpieza y contar con los productos sanitarios necesarios para el lavado de manos: agua potable, jabón y toallas de papel desechable o, en su caso, ventiladores para el secado de manos. Dichos productos serán suministrados por el Lic. Roberto Ortiz Patiño, Jefe de Bienes y Suministros y Servicios Generales de los CAAS, conforme a lo establecido por el dictamen de las Comisiones Mixtas Permanentes de Seguridad y Salud en el Trabajo.
- En el caso de los Auxiliares de Intendencia, se les dotará además de los productos de limpieza y equipo de protección personal adecuado a sus funciones, conforme lo establecido por las Comisión Mixta Permanente de Seguridad y Salud en el Trabajo.
- Se colocarán en oficinas y áreas comunes, contenedores con bolsas de plástico debidamente identificadas exclusivas para desechos, tales como cubrebocas, guantes o el papel utilizado en estornudos.
- Se dará la atención y el seguimiento frecuente al mantenimiento y desinfección de las unidades de aire acondicionado, con énfasis en el estado de los filtros, de contar con ellos.



- Después de haber realizado el tratamiento, el personal podrá reanudar sus operaciones normales sin ninguna interrupción y de manera habitual.
- Para esto se instalarán despachadores de gel antibacterial en todos los accesos en los dos edificios de los consejos académicos..
- El Responsable Sanitario verificará el correcto funcionamiento de los programas de limpieza. Así como deberá mantenerse informado de las indicaciones de las autoridades locales y federales y de las comunicaciones del Comité de Seguimiento.

Productos para utilizar durante el tratamiento

- Desinfectantes aprobados por la COFEPRIS, FDA, EPA y SSA.
- Deberán ser Biodegradables.
- Amplio y eficaz espectro contra virus, bacterias y hongos.
- pH neutro.
- Elimina olores orgánicos.

Por lo que, todas las personas al ingresar a la dependencia deberán permanecer en zonas abiertas.

- Deberá limpiar sus manos con gel antibacterial, de los dispensadores que se encuentran debidamente ubicados en ambos accesos.
- Deberá hacerlo con cubre boca, portar correctamente (cubriendo nariz y boca) durante toda su estancia.
- Los visitantes deberán registrar su acceso en la *Libreta de Visitantes* la cual estará disponible en la Recepción, ubicada en la entrada principal del primer nivel del edificio de los Consejos Académicos de Área.
- Si una persona presenta temperatura mayor 37.8°C se le solicitará esperar en un área alterna de vigilancia de acceso peatonal y se dará aviso al personal que se encuentre de guardia en la Delegación Administrativa, del presente Protocolo.

8.- INFORMACIÓN

El Coordinador de la Unidad de Apoyo a los Consejos Académicos de Área (CAAS), Lic. Javier Urbieto Zavala, a través del **RESPONSABLE SANITARIO, LIC. LUIS ANTONIO ESTRADA CASTILLO**, Delegado Administrativo de la (752.02) Unidad Coordinadora de Servicios de Apoyo Administrativo a los Consejos Académicos de Área (CAAS), mantendrá informado al personal sobre la evolución de la pandemia, mediante todos los medios disponibles (correos electrónicos, trípticos, mensajes o bien, de manera directa.

Los datos del contacto son:

- Teléfono directo: 56221414 y 1419
- Celular: 5530534444
- Correo electrónico: l.estrada@uca.unam.mx



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
CONSEJOS ACADÉMICOS DE ÁREA 752.02
COMISIÓN LOCAL DE SEGURIDAD
DELEGACIÓN ADMINISTRATIVA



Asimismo, deberá:

- Supervisar que, en los CAAS se cumplan las condiciones y procedimientos señalados en apego a los *lineamientos Generales para las Actividades Universitarias en el Marco de la Pandemia de Covid-19*, **aprobados por la Comisión Especial de Seguridad del Consejo Universitario, en su Sesión Ordinaria del 12 de noviembre del 2021 y publicados en Gaceta UNAM el 16 de noviembre de 2021**, la *Guía de Acción para los Centros de Trabajo ante el COVID-19, emitida por la Secretaria de Trabajo y Previsión Social en concordancia con la Secretaria de Salud*.
- Informar al Comité de Seguimiento de la UNAM sobre cualquier incidencia en las instalaciones, relacionada con el funcionamiento de los *lineamientos Generales para las Actividades Universitarias* en el Marco de la Pandemia o la emergencia sanitaria.
- Promover los principios rectores de dichos lineamientos, con especial énfasis en la *No Discriminación* para las personas que hayan tenido COVID-19 o hayan convivido con algún familiar que lo tenga o haya tenido.

De igual forma:

1. Informar sobre los signos, síntomas y medidas planteadas por las autoridades de la UNAM, autoridades federales y locales respecto a la pandemia por COVID-19.
2. Lo anterior se llevará a cabo colocando en múltiples lugares visibles el material de difusión proporcionado por la **Comisión Universitaria para la Atención de la Emergencia CORONAVIRUS** y distribuirlos a través de los medios disponibles (Anexo 1).
3. En caso de que algún integrante de la Comunidad presente algunos de los síntomas, como fatiga, falta de aire y/o dificultad para respirar, se deberá constatar el correcto cumplimiento a las acciones establecidas en el marco de la *Guía de Actuación para Atender Personas con Sospecha de Enfermedad COVID-19 en Entidades y Dependencias UNAM*, así como las demás asignadas por el Administrador de la dependencia.
- 4.- Llevará el seguimiento cronológico del estado de aquellas personas sospechosas o confirmadas por COVID-19, atendiendo la normatividad en el uso de datos personales.
- 5.- De igual modo, se identificará de manera pertinente y responsable, al personal con riesgo o posible contagio, a fin de otorgarles las facilidades para acudir a consulta con su médico familiar, para evaluar su control y fortalecer las medidas higiénico-dietéticas, estilos de vida y farmacológicas.
- 6.- Recomendar que acudan de forma inmediata a recibir atención médica, en los siguientes:
 - Personal académico y administrativo: Unidades Médicas del ISSSTE.



- En caso de dudas llamar a la Unidad de Inteligencia Epidemiológica y Sanitaria al teléfono 800 0044 800 y/o a LOCATEL 55 56581111.
- Ante el tema del coronavirus (COVID-19), llama si tú o alguien más tiene síntomas de enfermedad respiratoria; si estás en un grupo de riesgo o si necesitas más información.

911
Línea de Emergencia Nacional

Líneas institucionales

800 00 44 800

Número de atención ciudadana del Sector Salud

800 628 3762

Atención a mujeres en embarazo, parto, puerperio o lactancia

55 4000 1000

ISSSTE Tel.

7.- Dar a conocer entre las y los trabajadores, que se encuentra a disposición de la Comunidad Universitaria el servicio de Diagnóstico Molecular para la detección del coronavirus SARS-CoV-2, el cual se ubica en el Centro Médico de Ciudad Universitaria, servicio en el cual se debe de agendar cita en los teléfonos 55 5424 3481 y al celular 74 45 05 2271, en un horario de 9:00 a 15:00 horas, de lunes a viernes.

8.- Informar a los trabajadores sobre las medidas de prevención y de limpieza (lavado frecuente de manos, etiqueta respiratoria, saludo a distancia).

9.- RESPONSABILIDADES

Del Responsable Sanitario

Constatar la correcta implementación de todas las medidas señaladas en estos lineamientos.

Verificar el correcto funcionamiento de los programas de limpieza. Mantenerse informado de las indicaciones de las autoridades locales y federales y de las comunicaciones del Comité de Seguimiento.

Mantener actualizada la Bitácora del Responsable Sanitario respecto de su entidad o dependencia que incluye:

- “ El seguimiento cronológico del estado de aquellas personas de su comunidad sospechosas o confirmadas por COVID-19, atendiendo la normatividad en el uso de datos personales.
- “ Las personas de la entidad o dependencia que no hayan concluido su esquema de vacunación COVID-19 y las razones médicas para ello.

Conocer la Guía para personas con sospecha de infección COVID-19 para los casos en que una persona de su comunidad manifieste síntomas de esta enfermedad.

Las demás que le asigne el Administrador de su dependencia.



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
CONSEJOS ACADÉMICOS DE ÁREA 752.02
COMISIÓN LOCAL DE SEGURIDAD
DELEGACIÓN ADMINISTRATIVA



Promover la realización de Estudios de diagnóstico de infección sospechosos (pruebas PCR, de anticuerpos y de determinación rápida de antígeno).

Cuando así se requiera, por el tamaño de la comunidad, el responsable sanitario podrá tener uno o más asistentes.

De la Comisión Local de Seguridad

- Participar conjuntamente con el Delegado Administrativo (Responsable Sanitario), en la aplicación de estos Lineamientos Generales para el Regreso a las Actividades Universitarias en el Marco de la Pandemia a las particularidades de los Consejos Académicos de Área, procurando para ello la participación de personal con conocimientos de salud y sanidad.
- Se establecerá un PROGRAMA DE CAPACITACIÓN para la Comunidad del edificio de los CAAS, haciendo énfasis en el personal directivo, acerca de las acciones y medidas para prevenir y evitar cadenas de contagio por COVID-19.

De los trabajadores universitarios (académicos y administrativos)

- Mantenerse informado del sistema de semáforo de riesgo epidemiológico semanal de acuerdo a la ubicación de la Dependencia.
- No acudir al trabajo o reuniones sociales con síntomas compatibles con COVID-19, para no ser un riesgo de potencial contagio para otras personas.

Reportar al Responsable Sanitario:

- Si considera que su enfermedad preexistente lo hace una persona en probable situación de vulnerabilidad, atendiendo los criterios de vulnerabilidad emitidos por el Comité de Expertos.
- Si sospecha o tiene confirmación de COVID-19, el trabajador no deberá acudir a la entidad o dependencia, sólo será necesario que su familiar o el propio trabajador, realice el reporte al área de personal de la entidad a través de medios electrónicos y entregará los comprobantes médicos correspondientes.
- Indicar al responsable sanitario de su entidad o dependencia, si no ha sido vacunado contra COVID-19 y la razón médica para ello
- Atender las indicaciones específicas para su área de trabajo, en especial las relativas al espaciamiento seguro.
- Utilizar la ropa de trabajo de acuerdo a la categoría y funciones y de conformidad a lo previamente aprobado por la Comisión Mixta Permanente de Seguridad y Salud en el Trabajo.
- Portar la credencial de la UNAM que lo identifica como trabajador.
- Evitar compartir con otras personas dispositivos y utensilios de uso personal: teléfono celular, utensilios de cocina y equipo de protección personal



- Usar adecuadamente el Equipo de Protección Personal, atendiendo su categoría y a lo establecido por la Comisión Mixta Permanente de Seguridad y Salud en el Trabajo.

Visitantes

Atender las indicaciones específicas, en especial, las relativas al uso de **cubre bocas** de forma obligatoria y adecuada (sobre nariz y boca), y lavado de manos frecuente con agua y jabón, o bien su limpieza con gel (con un contenido de alcohol mínimo de 60%).

Todas las personas en las instalaciones universitarias

Atender todas las indicaciones básicas establecidas en estos Lineamientos y las establecidas por el personal a cargo de la ejecución de estos. Usar cubrebocas de forma obligatoria y adecuada (sobre nariz y boca) y lavarse las manos frecuentemente con agua y jabón, o bien limpiarlas con gel (con un contenido de alcohol mínimo de 60%).

Es puntual señalar, que los *Lineamientos Específicos de los Consejos Académicos de Área, para las Actividades en el Marco de la Pandemia*, se estarán adecuando o actualizando conforme evolucione la pandemia, a partir de las indicaciones que establezcan las autoridades de salud federales, locales, así como del Comité de Seguimiento COVID-19 UNAM.

Agradeciendo su participación, y compromiso, les recordamos que la Unidad Coordinadora de Servicios de Apoyo Administrativo a los Consejos Académicos de Área se preocupa por el bienestar de la comunidad Universitaria, por lo que continuará aplicando, y en su caso, modificando las medidas y protocolos pertinentes por el tiempo necesario a fin de salvaguardar la integridad de todos. Asimismo, reiteramos que es responsabilidad de cada miembro de esta comunidad, y externos, tomar las medidas preventivas suficientes para cuidar su salud y la de los demás.

Sin otro particular y en espera de que todos ustedes y su familia se encuentren bien de salud, reciban un cordial saludo.



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
CONSEJOS ACADÉMICOS DE ÁREA 752.02
COMISIÓN LOCAL DE SEGURIDAD
DELEGACIÓN ADMINISTRATIVA



ANEXO 1

Material de Difusión

Comisión Universitaria para la Atención de la Emergencia CORONAVIRUS , UNAM

Medidas preventivas contra el coronavirus



1 Lavado frecuente de manos con agua y jabón.



4 En lo posible evitar el contacto con personas enfermas de vía respiratoria.



2 Al estornudar o toser, cubrir nariz y boca con el antebrazo o con un pañuelo desechable.



5 Evita el contacto sin protección con animales salvajes o de granja vivos.



3 Consumir alimentos bien cocidos y agua simple potable o embotellada.



6 Prescindir de acudir a lugares muy concurridos.

Fuente: OMS

LA PREVENCIÓN ES LA LLAVE DE TU SEGURIDAD





CORONAVIRUS COVID-19

Los adultos mayores pueden presentar mayor estrés durante la cuarentena

Las actividades cognitivas son recomendadas para mantenerse activos, la lectura así como la sopa de letras, crucigramas incluso pintar mandalas son actividades que servirán para combatir el aburrimiento

Hazlos sentir a
salvo y seguros

#NoBajemosLaGuardia





USO CORRECTO DEL CUBREBOCAS



Si se utiliza cubrebocas, **es esencial usarlos y desecharlos adecuadamente** para evitar que sean ineficaces y que su uso incorrecto agrave el riesgo de contagio.



Lava tus manos antes de usarlo



Coloca detrás de tus orejas las cintas elásticas



Ajústalo a tu cara y cubre completamente nariz y boca



Evita tocarlo mientras lo traes puesto, si tienes que hacerlo, lávate las manos



Nunca compartas tu cubrebocas



Deja de funcionar cuando se humedece, reemplázalo

Aunque utilices cubrebocas, usa el ángulo interno del brazo al toser o estornudar

Fuente: OMS

#LaPrevenciónEsLaLlaveDeTuSeguridad





LIMPIA Y DESINFECTA SUPERFICIES

Para limitar el riesgo de contagio, **limpia frecuentemente** artículos de uso común

Juguetes

Celulares y accesorios

Electrónicos

Controlos remotos

Apagadores

Manijas y llaves

Llaves de agua

Después de manipularlo, lava y desinfecta tus manos

#LaPrevenciónEsLaLlaveDeTuSeguridad

#QuédateEnCasa

Prepara tu lugar de trabajo

CORONAVIRUS COVID-19

Las superficies como:

- escritorios
- mesas
- teléfonos
- teclados

deben
desinfectarse
regularmente





Evita hacer fiestas o asistir a reuniones



#NoBajemosLaGuardia

Medidas preventivas contra el coronavirus

Lavarse las manos frecuentemente con agua y jabón o utilizar gel con base de alcohol al 70%.

Evita en lo posible contacto con personas que tengan enfermedades respiratorias.

Al estornudar o toser, cubre nariz y boca con el antebrazo o con un pañuelo desechable.

Consume alimentos bien cocidos y agua simple potable.

No tocarse la cara con las manos sucias, sobre todo nariz, boca y ojos.

Limpia y desinfecta superficies y objetos de uso común en casas, oficinas, etc.

Fuente: Secretaría de Salud

LA PREVENCIÓN ES LA LLAVE DE TU SEGURIDAD

¿QUÉ PODEMOS HACER PARA PROTEGERNOS?

CORONAVIRUS COVID-19

Para reducir la probabilidad de exposición y transmisión del virus, debemos realizar las **medidas de higiene personal y del entorno**, de ahí la importancia de que todas las personas **conviertan en hábito las medidas** que comprenden sencillos procedimientos de higiene.



Lávate las manos frecuentemente

Lavarse las manos frecuentemente con agua, jabón y toallas de papel desechables o utilizar soluciones a base de alcohol gel al 70%.

RECOMENDACIONES



Evita lugares concurridos



Cubre tu nariz y boca al toser y estornudar, con un pañuelo desechable o con el ángulo interno del brazo.



No escupir, si es necesario hacerlo, utilizar un pañuelo desechable, y tirarla a la basura; después lavarse las manos.



Evita saludar de beso, mano y abrazos, así como compartir alimentos y bebidas



Evita en lo posible contacto con personas con enfermedades respiratorias.



Consume alimentos bien cocidos y agua potable.



Limpia y desinfecta superficies y objetos de uso común en casas, oficinas, etc.



No tocarse la cara con las manos sucias, sobre todo nariz, boca y ojos.

¡Evita el contagio!

Fuente: Secretaría de Salud

LA PREVENCIÓN ES LA LLAVE DE TU SEGURIDAD





CORONAVIRUS COVID-19



¿Por qué no debo escupir?

Al hacerlo se expulsan virus,
que quedan en el ambiente

Si es necesario hacerlo, utiliza un pañuelo desechable,
meterlo en una bolsa de plástico, anudarla y tirarla a la
basura; después lavarse las manos.

Fuente: Secretaría de Salud

LA PREVENCIÓN ES LA LLAVE DE TU SEGURIDAD





CORONAVIRUS COVID-19



¿Por qué lavarte las manos?

- El agua y jabón, rompe el ciclo de transmisión de virus
- Disminuye cerca del 20% las infecciones respiratorias
- Los virus, sobreviven hasta 3 horas en las manos y hasta 48 horas en superficies lisas que tocamos con las manos

Fuente: Secretaría de Salud

LA PREVENCIÓN ES LA LLAVE DE TU SEGURIDAD



CORONAVIRUS COVID-19

¿Por qué mantener una higiene adecuada de los entornos?

- Los virus pueden ser destruidos con jabón y cloro
- Las superficies pueden estar contaminadas con gotitas de saliva



Fuente: Secretaría de Salud

LA PREVENCIÓN ES LA LLAVE DE TU SEGURIDAD



**EXTREMA PRECAUCIONES
LIMPIA Y DESINFECTA
SUPERFICIES**

Los virus sobreviven por varias horas e, incluso días en superficies lisas:

Para limitar el riesgo de contagio intensifica las medidas de higiene personal y del entorno



Vidrio
4 días



Acero
48 horas



Madera
4 días



Papel
4 a 5 días



Guantes quirúrgicos
8 horas



Aluminio
2 a 8 horas



Plástico
5 días



Para evitar contagios:

Limpia con agua y jabón o desinfecta con cloro diluido en agua. (Un cuarto de taza por cuatro litros de agua)

- Objetos de uso común
- Juguetes
- Mobiliario
- Enseres de cocina

#QuédateEnCasa



**SI PERSISTEN
DUDAS**

Llama al 800-00-44-800
Línea de la Unidad de Inteligencia
Epidemiológica

Fuente: IMSS

CORONAVIRUS
COVID-19

Uso de cubrebocas caseros

Actualmente, los especialistas recomiendan el uso de cubrebocas y ante la falta de éstos, puedes fabricarlos



#UNAMosAccionesContraLaCovid19

UNAM
PUI
Programa Universitario de Investigación en Salud

UNAM
La Universidad de la Nación

No olvides

Lavar tus manos, mantener tu distancia, estornudar de etiqueta, no saludar de beso o mano, no tocar nariz, ojos o boca y quedarte en casa si te es posible



Fabricalo con 2 o 3 capas de tela de algodón



Su uso limita la propagación de secreciones nasales y gotas de saliva



Debe cubrir boca y nariz, evitando que quede espacio entre la cara y el cubrebocas



Utilízalo en entornos públicos como transporte, mercados o tiendas



Lava tus manos antes de ponerlo, si lo llegas a tocar y luego de retirarlo



Al retirar la tela que cubre la cara ten cuidado de no tocar los ojos, la nariz y la boca



Cámbialo si está húmedo y lávalo diario en un recipiente por separado para volver a usar

COVID-19



10 PASOS PARA EL CUIDADO DE PERSONAS ENFERMAS EN EL HOGAR



01. No te automediques
02. Reposa en un espacio aislado
03. Usa tu codo o pañuelos para toser y estornudar, ponlos en bolsa y ciérrala
04. Lávate frecuentemente las manos o usa alcohol en gel
05. Cubrebocas para ti y tu cuidador
06. No toques ojos, nariz y boca
07. No saludes de mano, beso o abrazo
08. Un adulto debe cuidarte
09. Aliméntate saludablemente e hidrátate
10. Limpia superficies y objetos de uso común con agua, jabón y cloro diluido

Con **fiebre mayor de 38 grados y/o dificultad para respirar**, acude con urgencia al médico

¿Dudas? llama al **800 0044 800** de la Unidad de Inteligencia Epidemiológica y Sanitaria





UNIVERSIDAD NACIONAL
 AVENIDA DE
 MEXICO



Ante la contingencia sanitaria por **Covid-19**



"LA SALUD ES UN DERECHO
 Y RESPONSABILIDAD"



Es natural sentir **estrés**,
ansiedad, **enojo**, **tristeza**
 o **miedo**.

PASOS:

1) **Identifica**
 tu condición de **salud mental** en
misalud.unam.mx/covid19/

2) **Realiza** las **recomendaciones**
 de las **infografías, vídeos y cursos a distancia**.

3) **Decide** si requieres **Apoyo Psicológico a Distancia**:
5550250855.

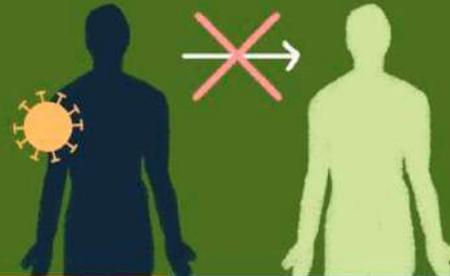




LIMPIEZA EN HOGARES CON CASOS POSITIVOS DE COVID-19



Si **convives con una persona contagiada de COVID-19**, sigue estas recomendaciones para tener un cuidado muy puntual con la limpieza diaria de las superficies de la casa:



Al momento de limpiar **usa mascarilla y guantes.**



Utiliza una solución con **agua y cloro.**



Asigna utensilios para **uso exclusivo de la persona contagiada** y lávalos con agua y jabón cuidadosamente.



Limpia diariamente superficies como manijas, mesas, interruptores, baños, teléfonos y teclados.



La ropa del paciente **debe ser llevada en una bolsa hermética y lavarla por separado**, de preferencia con agua caliente.



**SI CONSUMES,
¡CUÍDATE!**

NO TE PONGAS EN RIESGO
El uso de sustancias psicoactivas puede ponerte en mayor riesgo ante el COVID-19



-  **Inyectarse** metanfetamina, cocaína u opioides incrementa las enfermedades cardiovasculares.
-  **Los opioides** (fentanilo, heroína) pueden causar daños graves en los pulmones.
-  **Usar metanfetamina** afecta el suministro de sangre a los pulmones.
-  **Fumar** tabaco, crack o heroína aumenta enfermedades respiratorias como EPOC o asma.

 **SI TE CUIDAS TÚ, NOS CUIDAMOS TODOS.**
#CuidaTuSaludMental #QuédateEnCasa
Consulta www.gob.mx/coronavirus para más información.



GOBIERNO DE
MÉXICO

CORONAVIRUS
COVID-19



Consejos para evitar el estrés durante la cuarentena

Considerar las necesidades de todos los integrantes de la familia

- Respetar el espacio de los más pequeños hasta el del mayor
- Platicar los desacuerdos familiares
- Compartir las tareas del cuidado de los hijos
- Con los adolescentes llegar a acuerdos y poner horarios para el estudio y el esparcimiento

Seguir un estilo de vida saludable: físico y mental

- Dieta balanceada, dormir adecuadamente y hacer ejercicio
- Hablar con personas de confianza mediante llamadas o videochats
- Evitar recurrir al tabaco, alcohol u otras drogas para lidiar con sus emociones
- Leer, ver películas y programas de televisión
- Aprovechar las tecnologías de la información (cursos gratis, visitas a museos y libros)

Mantenerse informado mediante fuentes oficiales

- Evitar rumores y saber qué sucede en el país

#UNAMosAccionesContraLaCovid19

UNAM
PUI
Programa Universitario de Investigación en Salud

UNAM
La Universidad de la Nación







NORMATIVIDAD Y REFERENCIAS

- Lineamientos Generales para las Actividades Universitarias en el Marco de la Pandemia de Covid-19, publicados en *Gaceta UNAM* 16 de noviembre de 2021.
- Comisión Universitaria para la Atención de la Emergencia CORONAVIRUS, <https://covid19comisionunam.unamglobal.com/>
- *Gaceta UNAM*: <https://www.gaceta.unam.mx/la-calificacion-de-pandemia-al-covid19-por-diseminacion/>,
- Sitio Web de la Organización Mundial de la Salud, Sitios Webs Regionales, Icono: Como Protegerse: https://www.who.int/es/emergencias/diseases/novelcoronavirus-2019?qclid=CjwKCAjw2uf2BRBpEiwA31VZjzSKsHHfLifMAgc7eGaGIXgxg_qtx5VGKFRhkug4SZjkSm7kR_qBxoC7q4QAvD_BwE#.
- Guía de Acción para los Centros de Trabajo ante el COVID-19, emitida por la Secretaría de Trabajo y Previsión Social en concordancia con la Secretaría de Salud.
- Comisión Especial de Seguridad del H. Consejo Universitario Secretaría de Prevención, Atención y Seguridad Universitaria <http://www.seguridadyproteccion.unam.mx/PC3/>

Ámbito Federal

La Ley Federal del Trabajo establece en el artículo 132, fracción XVI que es obligación de los patrones que las instalaciones de los centros de trabajo cuenten con condiciones en materia de seguridad, salud y medio ambiente en el trabajo, a efecto de prevenir accidentes y enfermedades laborales. De la misma manera, el artículo 134 de la misma Ley, establece las obligaciones de las personas trabajadoras en materia de seguridad y salud.